

Proceso: REMOCION GUARDAS
Casante: NANCY TEJEIRO REINA
Demandante: NANCY TEJEIRO REINA
Demandado: ARISTOBULO JOSE TEJEIRO REINA
500013110002-2019-00294-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

48

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 20 de agosto de 2019. En la fecha paso al despacho.

La Secretaria,

LUZ MILI LEAL ROA

JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA

Villavicencio, veintiséis (26) de agosto de dos mil diecinueve (2019).

Como quiera que no fue subsanada la demanda de Remoción de Guardas, promovida por NANCY TEJEIRO REINA contra ARISTOBULO JOSE TEJEIRO REINA, como se ordenó en auto del 2 de agosto de 2019, por tanto, de conformidad a lo dispuesto en el inc. 2º, num. 7º del art. 90 del Código General del Proceso, se rechazará.

En mérito de lo antes expuesto, el Juzgado Segundo de Familia de Villavicencio, Meta,

RESUELVE:

PRIMERO: RECHAZAR la presente demanda por lo antes anotado.

SEGUNDO: Sin necesidad de desglose, devuélvanse los anexos.

TERCERO: En firme este auto, archívense las diligencias.

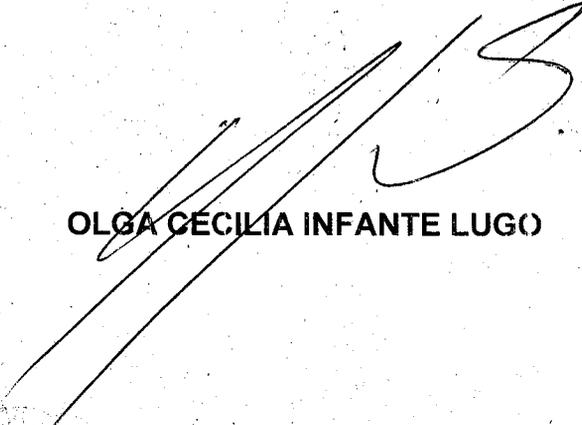
Proceso: REMOCION GUARDAS
Causante: NANCY TEJEIRO REINA
Demandante: NANCY TEJEIRO REINA
Demandado: ARISTOBULO JOSE TEJEIRO REINA
500013110002-2019-00294-00



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Jueza,


OLGA CECILIA INFANTE LUGO

Helic.

27 AGO 2019

105